

## II. SECCION DE ESTADISTICA

# La riqueza forestal de los Municipios españoles

Los resultados de los trabajos estadísticos realizados por los servicios correspondientes de la Administración del Estado, permite, en ocasiones, disponer de información útil para conocer, aunque sea en sus cifras generales, determinados aspectos económicos, culturales o sociales de los Municipios españoles.

Este es el caso de la monografía que, desde el año 1947, elabora la Dirección General de Montes y publica la Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura, relativa a la estadística forestal de España.

En el presente trabajo utilizaremos las cifras contenidas en la Estadística correspondiente al año 1957, que acaba de aparecer.

\* \* \*

La superficie forestal de España se estima en 26.103.200 Has., que equivale al 51,7 por 100 de la superficie total de la Nación.

Naturalmente, esta proporción no se mantiene para todas las Provincias, ya que, por el contrario, se distribuye de manera muy desigual, como se deduce del detalle provincial que transcribimos a continuación, en el que consta el porcentaje que la superficie forestal de cada Provincia representa en relación con la superficie territorial respectiva.

Advertimos, en primer término, oscilaciones muy acusadas; Provincias como Orense o Santander ofrecen una superficie forestal, que supone las tres cuartas partes de su superficie territorial; mientras que otras, como Toledo, no presentan ni siquiera el 25 por 100.

Ascienden a 24 las Provincias, cuyos porcentajes de superficie fo-

Provincias	Superficie en Has. a)	Superficie forestal en Has. b)	Porcentaje b) 100: a)
Alava ... ..	303.800	157.100	51,7
Albacete ... ..	1.486.200	719.300	48,4
Alicante ... ..	586.300	254.600	43,4
Almería ... ..	877.400	425.300	48,5
Avila ... ..	804.800	456.200	56,7
Badajoz ... ..	2.165.700	1.306.500	60,3
Baleares ... ..	501.400	208.100	41,5
Barcelona ... ..	773.300	266.400	34,4
Burgos ... ..	1.432.800	815.000	56,8
Cáceres ... ..	1.994.500	862.000	43,2
Cádiz ... ..	738.500	395.700	53,6
Castellón ... ..	667.900	293.500	43,9
Ciudad Real ... ..	974.700	854.600	43,2
Córdoba ... ..	1.371.800	682.400	49,7
Coruña ... ..	790.300	557.200	70,5
Cuenca ... ..	1.706.100	924.900	54,2
Gerona ... ..	588.600	419.800	71,3
Granada ... ..	1.253.100	575.600	45,9
Guadalajara ... ..	1.219.200	622.400	51,1
Guipúzcoa ... ..	199.700	140.100	70,2
Huelva ... ..	1.008.500	576.500	57,2
Huesca ... ..	1.485.000	1.053.500	70,9
Jaén ... ..	1.349.200	608.400	45,1
León ... ..	1.597.100	988.300	61,8
Lérida ... ..	1.206.600	716.000	59,3
Logroño ... ..	503.400	265.400	52,7
Lugo ... ..	988.100	777.300	78,8
Madrid ... ..	800.200	335.400	41,9
Málaga ... ..	728.500	368.700	50,1
Murcia ... ..	1.131.700	535.100	47,3
Navarra ... ..	1.042.100	554.500	53,2
Orense ... ..	697.900	568.900	81,5
Oviedo ... ..	1.089.500	826.100	75,8
Palencia ... ..	801.900	252.300	31,5
Palmas (Las) ... ..	406.500	141.700	34,9
Pontevedra ... ..	433.000	274.200	63,3
Salamanca ... ..	1.233.600	713.300	57,8
Santa Cruz de Tenerife ... ..	320.800	208.500	65,0
Santander ... ..	528.900	426.000	80,5
Segovia ... ..	694.900	306.800	44,2
Sevilla ... ..	1.401.000	474.500	33,9
Soria ... ..	1.030.000	678.800	65,9
Tarragona ... ..	628.300	240.900	38,3
Teruel ... ..	1.479.700	769.800	52,0
Toledo ... ..	1.534.500	370.800	24,2
Valencia ... ..	1.076.300	543.000	50,5
Valladolid ... ..	834.500	198.100	23,7
Vizcaya ... ..	222.400	166.100	74,6
Zamora ... ..	1.057.200	453.500	42,9
Zaragoza ... ..	1.713.200	774.200	45,2

restal es superior al nacional, ya indicado, y a ellas pueden añadirse otras cuatro, que se le acercan mucho.

Una primera agrupación, comprensiva de quince Provincias, se extiende desde Finisterre al cabo de Creus, sin solución de continuidad, constituyendo la principal masa forestal española, que se extiende por ambas vertientes de las sierras, extendidas en distintas direcciones, del macizo gallego, del sistema Cántabro-astórico, de la depresión vasca y la meridional de los Pirineos. Abarca a las cuatro Provincias gallegas, Asturias y León, Santander y Burgos, las tres Vascongadas con Navarra, Huesca, Lérida y Gerona.

Una segunda agrupación se extiende por los sistemas Ibérico y Central, y comprende ocho Provincias: Logroño, Soria, Guadalajara, Teruel, Cuenca y Valencia, en el primero de los citados sistemas montañosos, y Avila y Salamanca en el segundo.

Aún se apunta una tercera zona, más reducida, al suroeste, que comprende las Provincias de Badajoz, Huelva, Cádiz y Málaga, a las que debe añadirse la insular de Tenerife.

Las menores superficies forestales corresponden a Valladolid y Palencia, en la meseta del Duero; Barcelona y Tarragona en la costero-catalana; Toledo, en la submeseta sur, y Sevilla, en el valle del Guadalquivir.

\* \* \*

En la citada monografía se clasifican los montes en «montes de utilidad pública» y de «régimen privado». Se subdividen los primeros en «montes del Estado», «de los Pueblos» y «de otros Establecimientos públicos». Y los de régimen privado se distinguen a su vez, en «de libre disposición de los Pueblos» y «de particulares».

Los de utilidad pública son los contenidos en el «Catálogo» de este nombre, o así declarados por su interés general o importancia social. Todos ellos están a cargo de la Administración forestal del Estado, bien sean propiedad del Estado, de los Municipios o de Establecimientos públicos. Consideramos que los que de ellos son de los Municipios, tienen el carácter de bienes comunales.

Los de libre disposición son todos ellos de los Municipios, aunque dicha libertad de enajenación está limitada por las disposiciones contenidas en el Reglamento de Bienes de las Entidades locales de 17 de mayo de 1955. Se trata de los bienes de Propios de los

Ayuntamientos, de carácter forestal, aun cuando tanto éstos como los Comunales tienen un aspecto patrimonial, aun cuando en estos últimos se aprecia un matiz de utilidad pública, que no tienen los primeros.

La distribución, en el área nacional de los montes, según la clasificación antes apuntada, es como sigue:

		<i>Número de montes</i>
De utilidad pública.	del Estado ... ..	852
	de los Municipios ... ..	10.451
	de otros Establecimientos públicos ... ..	29
De régimen privado	de libre disposición de los Municipios ... ..	8.448
	de particulares ... ..	3.152.900
TOTAL ... ..		3.172.688

Nos interesa analizar, de manera especial, los 18.899 montes de los Municipios, tanto de utilidad pública como de libre disposición. Aunque, dado el peso numérico de los montes de propiedad particular, parecen representar poco, en las páginas siguientes veremos cómo su valor relativo se acrecienta.

Transcribimos a continuación su distribución provincial:

Provincias	Número de montes de los Municipios		Total
	De utilidad pública	De libre disposición	
Alava ... ..	745	220	965
Albacete ... ..	84	33	117
Alicante ... ..	66	89	155
Almería ... ..	156	18	174
Avila ... ..	130	75	205
Badajoz ... ..	19	74	93
Baleares ... ..	8	13	21
Barcelona ... ..	15	17	32
Burgos ... ..	586	226	812
Cáceres ... ..	96	108	204
Cádiz ... ..	51	21	72
Castellón ... ..	65	174	239
Ciudad Real ... ..	32	32	64
Córdoba ... ..	9	11	20
Coruña ... ..	404	452	856
Cuenca ... ..	204	31	235
Gerona ... ..	61	1	62

Provincias	Número de montes de los Municipios		Total
	De utilidad pública	De libre disposición	
Granada ... ..	89	14	103
Guadalajara ... ..	244	348	592
Guipúzcoa ... ..	107	—	107
Huelva ... ..	55	64	119
Huesca ... ..	414	112	526
Jaén ... ..	85	12	97
León ... ..	946	630	1.576
Lérida ... ..	326	227	553
Logroño ... ..	172	115	287
Lugo ... ..	180	770	950
Madrid ... ..	130	165	295
Málaga ... ..	57	22	79
Murcia ... ..	106	13	119
Navarra ... ..	670	12	682
Orense ... ..	245	121	366
Oviedo ... ..	339	448	787
Palencia ... ..	452	82	534
Palmas (Las) ... ..	3	—	3
Pontevedra ... ..	611	806	1.417
Salamanca ... ..	102	319	421
Santa Cruz de Tenerife ... ..	55	9	64
Santander ... ..	462	280	742
Segovia ... ..	238	104	342
Sevilla ... ..	14	5	19
Soria ... ..	241	303	544
Tarragona ... ..	40	24	64
Teruel ... ..	387	144	531
Toledo ... ..	41	43	84
Valencia ... ..	139	44	183
Valladolid ... ..	94	285	379
Vizcaya ... ..	125	155	280
Zamora ... ..	200	869	1.069
Zaragoza ... ..	350	308	667

No conocemos el dato relativo al número de Municipios de cada Provincia, que poseen riqueza forestal; por ello no podemos obtener un promedio del número de montes por Municipio. Tan sólo desde un punto de vista puramente teórico, pudiera afirmarse, dado el número de Municipios de la Nación, que cada Municipio posee dos montes; uno de utilidad pública y otro de libre disposición.

También se acusa en la distribución transcrita que los montes de los Municipios se distribuyen de manera muy desigual, en razón de su número, en las distintas Provincias. Mientras León, Pontevedra y Zamora registran más de mil montes, Las Palmas sólo tiene tres. En unas Provincias predominan los montes de utilidad pública

y, en otras, los de libre disposición de los Municipios, si bien esta división no es tan tajante, ya que, según el artículo 8.º del Reglamento antes mencionado, cabe la conversión de bienes Comunales en de Propios.

\* \* \*

Para el conjunto de la Nación, la superficie forestal se distribuye de la forma siguiente:

		Superficie en Has.
De utilidad pública..	del Estado.....	580.279
	de los Municipios.....	6.268.718
De régimen privado.	de libre disposición de los Municipios.....	1.553.076
	de particulares.....	17.701.127

En los montes de utilidad pública de los Municipios se incluyen los 29 montes antes citados de otros Establecimientos públicos, lo que no afecta sensiblemente a la superficie forestal de aquéllos, que representa el 24,01 de la total nacional, y que, sumados a los de libre disposición, ascienden en conjunto al 29,96 del total del país.

La distribución de unos y otros montes, según superficie, para cada Provincia, con expresión de los porcentajes respectivos, es así:

Provincias	Superficie forestal de los Municipios en Has.		Total a)	Superficie forestal de cada Provincia b)	Porcen- tajes a) 100: b)
	De utilidad pública	De libre disposición			
Alava ... ..	122.734	16.282	139.016	157.100	88,5
Albacete ... ..	171.453	12.267	183.720	719.300	25,5
Alicante ... ..	34.468	11.775	46.243	254.600	18,2
Almería ... ..	100.538	31.009	131.547	425.300	30,9
Avila ... ..	115.254	15.782	171.036	456.200	37,7
Badajoz ... ..	31.509	33.247	64.756	1.306.500	5,0
Baleares ... ..	3.274	81	3.355	208.100	1,6
Barcelona ... ..	7.981	3.048	11.029	266.400	4,1
Burgos ... ..	233.563	46.733	280.296	815.000	34,4
Cáceres ... ..	151.527	47.145	198.672	862.000	23,0
Cádiz ... ..	35.563	8.220	43.783	395.700	11,1
Castellón ... ..	25.278	71.626	96.904	293.500	33,0
Ciudad Real ... ..	56.601	22.835	79.436	854.600	9,3

Provincias	Superficie forestal de los Municipios en Has.		Total a)	Superficie forestal de cada Provincia b)	Porcentajes a) 100: b)
	De utilidad pública	De libre disposición			
Córdoba ... ..	13.571	3.203	16.774	682.400	2,5
Coruña ... ..	56.765	13.140	68.905	557.200	12,4
Cuenca ... ..	218.016	34.524	252.540	924.900	27,3
Gerona ... ..	38.990	58	39.048	419.800	9,3
Granada ... ..	173.923	12.640	186.563	575.600	32,4
Guadalajara ... ..	151.113	84.767	235.880	622.400	37,9
Guipúzcoa ... ..	23.361	—	23.361	140.100	16,7
Huelva ... ..	53.271	61.587	114.858	576.500	19,9
Huesca ... ..	292.481	25.710	318.191	1.053.500	30,2
Jaén ... ..	116.490	7.908	124.398	608.400	20,4
León ... ..	570.359	74.180	644.539	988.300	65,2
Lérida ... ..	216.141	141.651	357.792	716.000	50,0
Logroño ... ..	131.026	23.780	164.806	265.400	62,1
Lugo ... ..	62.057	97.577	159.634	777.300	20,5
Madrid ... ..	45.085	17.680	62.765	335.400	18,7
Málaga ... ..	73.875	4.596	78.471	368.700	21,3
Murcia ... ..	100.452	9.092	109.544	535.100	20,5
Navarra ... ..	314.373	100	314.473	554.500	56,7
Orense ... ..	166.712	26.990	193.702	568.900	34,0
Oviedo ... ..	283.929	77.314	361.243	826.100	43,7
Palencia ... ..	201.322	25.264	226.586	252.300	89,8
Palmas (Las) ... ..	732	—	732	141.700	0,5
Pontevedra ... ..	83.479	13.696	97.175	274.200	35,4
Salamanca ... ..	67.730	35.956	103.686	713.300	14,5
Santa Cruz de Tenerife ...	86.990	7.668	94.658	208.500	45,4
Santander ... ..	269.665	39.862	309.527	426.000	72,7
Segovia ... ..	102.618	10.712	113.330	306.800	36,9
Sevilla ... ..	9.403	5.962	15.365	474.500	3,2
Soria ... ..	158.859	12.540	171.399	678.800	25,3
Tarragona ... ..	33.657	1.662	35.319	240.900	14,7
Teruel ... ..	267.549	43.211	310.760	769.800	40,4
Toledo ... ..	61.591	10.562	72.153	370.800	19,5
Valencia ... ..	257.841	25.350	283.191	543.000	52,2
Valladolid ... ..	37.834	5.068	42.902	198.100	21,7
Vizcaya ... ..	28.094	3.556	31.650	166.100	19,1
Zamora ... ..	75.184	26.466	101.650	453.500	22,4
Zaragoza ... ..	335.426	249.014	584.440	774.200	75,5

El examen de la distribución anterior confirma las conclusiones ya apuntadas. Las grandes oscilaciones de superficie forestal, que si para Alava representa el 90 por 100, sólo supone el medio por ciento para Las Palmas. La superficie forestal de varias Provincias, entre las que figuran Barcelona, Gerona, Baleares, Badajoz, Ciudad Real y Córdoba, no llegan a representar el 10 por 100 de su superficie total.

Ofrecen promedios superiores al nacional 22 Provincias, casi todas ellas situadas en la mitad norte de la Península, que se acredita como más rica en este aspecto forestal de los Municipios, mientras que la mitad sur, salvo contadas excepciones, como Almería, Granada y la insular de Tenerife, ofrece menor riqueza de recursos de esta naturaleza.

Teniendo en cuenta la superficie forestal de cada Provincia y el número de montes de utilidad pública y de libre disposición de los Municipios en cada una de ellas, hemos obtenido los promedios superficiales de los montes de cada Provincia para las dos clases de montes expresadas. Es la siguiente:

Provincias	Superficie media en Has. de los montes de	
	Utilidad pública	Libre disposición
Alava ... ..	164,5	74,0
Albacete ... ..	2.041,1	371,7
Alicante ... ..	522,1	132,1
Almería ... ..	644,4	1.722,7
Avila ... ..	886,6	210,4
Badajoz ... ..	1.658,3	449,3
Baleares ... ..	409,3	6,2
Barcelona ... ..	532,1	179,3
Burgos ... ..	398,6	206,8
Cáceres ... ..	1.578,4	436,5
Cádiz ... ..	697,3	391,4
Castellón ... ..	388,9	411,6
Ciudad Real ... ..	1.768,8	713,6
Córdoba ... ..	1.507,8	291,2
Coruña ... ..	138,0	29,1
Cuenca ... ..	1.068,7	1.113,6
Gerona ... ..	639,2	58,0
Granada ... ..	1.954,8	902,9
Guadalajara ... ..	619,3	243,6
Guipúzcoa ... ..	218,3	—
Huelva ... ..	968,7	962,3
Huesca ... ..	706,5	229,6
Jaén ... ..	1.370,5	659,0
León ... ..	602,9	117,7
Lérida ... ..	663,0	624,0
Logroño ... ..	761,8	206,8
Lugo ... ..	344,8	126,7
Madrid ... ..	346,6	107,2
Málaga ... ..	1.296,1	208,9
Murcia ... ..	947,7	699,4
Navarra ... ..	469,2	8,3
Orense ... ..	680,5	223,1

Provincias	Superficie media en Has. de los montes de	
	Utilidad pública	Libre disposición
Oviedo ... ..	837,6	172,6
Palencia ... ..	445,4	308,1
Palmas (Las) ... ..	244,0	—
Pontevedra ... ..	136,6	169,9
Salamanca ... ..	664,0	112,7
Santa Cruz de Tenerife ... ..	1.586,1	852,0
Santander ... ..	583,7	142,3
Segovia ... ..	435,4	103,0
Sevilla ... ..	671,6	1.192,4
Soria ... ..	659,2	41,4
Tarragona ... ..	841,4	69,3
Teruel ... ..	691,3	300,0
Toledo ... ..	1.502,2	245,6
Valencia ... ..	185,5	576,1
Valladolid ... ..	402,5	17,8
Vizcaya ... ..	224,8	22,9
Zamora ... ..	375,9	30,5
Zaragoza ... ..	954,3	808,5

La superficie media del monte de utilidad pública de los Municipios para el conjunto del país es de 597,7 Has., y la del monte de libre disposición se limita a 183,8 Has.

Los promedios superficiales mayores de los montes de utilidad pública afectan a 30 Provincias, que comprenden toda Andalucía y Extremadura; Murcia y Albacete, Castilla la Nueva, a excepción de Madrid; Aragón y Cataluña, a excepción de Barcelona; Salamanca, Avila, Logroño y Soria; Orense, Oviedo y León, y la isla de Tenerife. Con marcadas oscilaciones en los valores respectivos, destaca con el promedio máximo la Provincia de Albacete.

Los promedios mínimos corresponden a Provincias del valle del Duero, de los Pirineos occidentales, las vascas y la parte oriental del sistema Cántabro-astórico.

Los montes de libre disposición se distribuyen de manera muy semejante a la apuntada para los de utilidad pública, con la salvedad de añadir a las de promedios máximos las Provincias de Burgos, Castellón y Valencia, prescindiendo de las de Gerona, León, Oviedo, Salamanca y Soria, que ofrecen promedios inferiores al nacional. Los promedios más reducidos en esta clase de montes son los de Alava, Gerona, La Coruña, Navarra y las islas Baleares.

Podemos concluir afirmando que los mayores latifundios forestales de los Municipios se extienden por el Sur y el Este de España, con una mancha reducida al Noroeste.

\* \* \*

El valor relativo de la superficie poblada respecto a la total superficie forestal, para el conjunto del país, es como sigue:

Montes	Superficie en Has.		Porcentajes
	Forestal	Poblada	
Del Estado.....	463.101	406.636	87,80
De utilidad pública de los Municipios.....	4.445.173	3.049.442	68,61
De libre disposición de los Municipios.....	687.249	500.416	72,81
De particulares.....	10.445.478	6.293.013	60,24

La simple observación de los porcentajes obtenidos nos permite afirmar que los montes mejor poblados son los del Estado, figurando a continuación los de los Municipios y, finalmente, los de los particulares. Se aprecia, sin embargo, un mejor poblamiento en los montes de libre disposición de los Municipios con respecto a los de utilidad pública.

En los montes de utilidad pública, tanto del Estado como de los Municipios, que dependen, como dijimos, del Patrimonio Forestal del Estado, predominan las especies coníferas sobre las frondosas, representando las primeras las dos terceras partes de la masa forestal.

Entre las coníferas ocupan los primeros lugares, los pinos negral, albar, carrasco, laricio y piñonero, por el orden expresado; con mucho menor volumen y limitados a determinadas Provincias, los abetos, enebros, sabinas y otras especies.

Entre las frondosas destacan el roble sobre todas las restantes especies, seguido de la encina y, limitado a las Provincias que comprenden sus dos zonas clásicas, el alcornoque. Entre las cupulíferas hemos de señalar el haya y el castaño, el chopo, el eucalipto y otras especies de menor importancia numérica.

En los bosques de régimen privado predominan, por el contrario, las frondosas, y entre ellas figura en primer lugar la encina, con preferencia al roble.

\* \* \*

Finalmente vamos a referirnos a la producción de los montes de utilidad pública de los Municipios solamente, ya que la correspondiente a los montes de libre disposición figura englobada con la de los montes propiedad de los particulares en la Estadística de la que tomamos los datos primarios.

La producción de los citados montes en el año 1957 ha sido la siguiente:

### *Maderas*

Las cortas ascendieron a un total de 1.037.296 m<sup>3</sup>; de ellos 904.320 corresponden a coníferas y el resto a frondosas. Las especies que han contribuido en mayor proporción a estas cortas han sido, por las coníferas, el pino albar y el negral, y en cuanto a frondosas, el haya y el eucaliptus.

Las cortas más importantes se llevaron a cabo, por lo que a las coníferas se refiere, en las Provincias de Soria y Navarra; en cuanto a las frondosas, también Navarra ocupa el primer lugar con respecto al haya y Santander y Huelva en las cortas de eucaliptus.

Teniendo en cuenta que el volumen total de cortas para toda clase de montes, en el citado año, fué de 4.570.636 m<sup>3</sup>, podemos deducir que las realizadas en los montes de utilidad pública de los Municipios representa el 22,46 por 100 del total.

### *Leñas*

El aprovechamiento de leñas en los citados montes ascendió a 2.093.954 estéreos; de ellos procedían de coníferas 706.157 estéreos, y el resto de frondosas, en especial, de roble, haya y encina. Estos aprovechamientos suponen el 11,34 por 100 del total nacional, que fué de 18.456.387 estéreos.

*Pastos*

Los utilizados en el año de referencia representan una superficie de 4.502.526 Has., el 22,19 por 100 de la superficie total de pastos, cifrada en 20.282.200 Has. Estos pastos sostuvieron a 5.906.341 cabezas de ganado, 4.585.038 de las cuales fueron de lanar, 486.373 de cabrío, 442.339 de vacuno, 124.065 de cerda, 140.403 de otro ganado mayor y 28.123 de otras especies. En conjunto representa el 18,85 por 100 del ganado del país, que se estima para el año de referencia en 30.800.000 cabezas.

*Resinas.*

Este aprovechamiento ascendió a 27.564 toneladas de miera, extraída de 9.849.711 pinos, con una producción media de 2,8 kilogramos por árbol, y representa el 64,88 por 100 de la producción nacional, que se elevó a 42.483 toneladas.

*Corcho.*

Se obtuvieron 43.054 Qm. de corcho, con una producción media de 21,2 kilogramos por pie, lo que sólo representa algo más del 5 por 100 del total nacional, estimado en 774.767 Qm.

*Esparto.*

A 453.927 Qm. ascendió esta producción, que supone el 46,9 por 100 del total nacional, que se cifra en 967.708 Qm.

Y a lo expuesto hay que añadir el aprovechamiento de plantas aromáticas y de otras clases, piñas, bellotas y otros frutos.

La valoración en pesetas de esta producción es la siguiente:

Maderas .....	681.978.615
Leñas .....	59.359.904
Pastos .....	226.931.374
Resinas .....	108.960.554
Corcho .....	9.760.063
Esparto .....	38.310.054
Otros .....	27.588.281

---

*Total* ..... 1.152.833.845

Si a este total se le agregan la valoración estimada de los productos obtenidos de los montes de libre disposición de los Municipios, que, basándose en el dato de su superficie poblada, que equivale a la sexta parte de la de los primeros, puede cifrarse en 192 millones de pesetas, obtenemos una cifra total de *mil trescientos cuarenta y cuatro millones de pesetas*, cifra expresiva de la *renta anual forestal* de los Municipios españoles, equivalente a algo más de la quinta parte de la producción nacional, cifrada en 5.919 millones de pesetas.

IGNACIO BALLESTER ROS

**OBRA NUEVA**

## **Los movimientos centralizadores en Inglaterra**

POR

**Rafael Entrona Cuesta**

Profesor Adjunto de Derecho Administrativo  
de la Universidad de Madrid

**P R O L O G O**

DEL

**Excmo. Sr. D. Luis Jordana de Pozas**

Catedrático de Derecho Administrativo  
de la Universidad de Madrid

**Precio: 47 pesetas**

Pedidos a la  
ADMINISTRACION DE PUBLICACIONES  
DEL  
INSTITUTO DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACION  
LOCAL

**J. García Morato, 7 - Madrid (10)**